

NOTA DE TAPA



EL PAIS

Los alumnos de la Universidad de Luján en una manifestación pacífica protestando por el cierre. Después, recurrieron a la Justicia.

UNIVERSIDAD DE LUJAN

¿Qué hay detrás de este conflicto?

En diciembre, Llerena Amadeo anunció la virtual disolución de la Universidad de Luján. Los alumnos resistieron la medida y recurrieron a la Justicia. El conflicto fue creciendo y superó el área educativa

para convertirse en un problema político que el gobierno deberá solucionar. Un juez federal dispuso no innovar y Videla se reunió largamente con el ministro. ¿Qué hay detrás del conflicto?

El caso de la Universidad Nacional de Luján se convirtió, de pronto, en un caballito de batalla con una rara virtud: a sus ancas suben tanto quienes apoyan al ministro de Educación, Rafael Llerena Amadeo, como quienes están en su contra. Pero más allá de la disparidad de sus argumentos, ambos bandos tienen algo bien en claro: ese con-

flicto rebasó el área educativa y se transformó en un *caliente problema político* que, más tarde o más temprano, deberá ser resuelto.

A comienzos de la semana, cuando el ya llamado *caso Luján* amenazaba con provocar una seria rueda de consultas en los más altos niveles de gobierno, un vocero militar dijo al cronista de SOMOS

que investigaba el conflicto: "El costo político que el caso significa al gobierno, de ninguna manera compensa los réditos educativos de la medida, aun suponiendo que el cierre de la Universidad fuera acertado". El cronista agudizó el tono de sus preguntas y quiso saber más precisiones. Pero el militar de alta graduación que tenía enfrente no rompió su cautelosa

SOMOS 15/2/80

ón. "El asunto —agregó— ha en-
do en una zona farragosa como es el
principio de autoridad. El gobierno está
preso de las circunstancias, a tal punto
que si retrocede se vulnera el principio de
autoridad y si sigue adelante puede ge-
nerar enojosos episodios."

La fuente se estaba refiriendo —ob-
viamente— a la resolución del juez
federal de Mercedes. Orlando
Gallo, que dispuso *no innovar* con
respecto a la situación de los estudiantes
de la Universidad Nacional de Luján. El
jueves 7, el magistrado admitió la pre-
sentación de las acciones de amparo pro-
movidas por un grupo de alumnos matri-
culados en Luján, quienes con el patroci-
nio de Ricardo Deveaux, demandaron la
protección judicial de los derechos que les
asisten en su condición de alumnos regu-
lares. Más allá de los vericuetos legales, la
medida del juez Gallo tenía un significado
concreto: suspendía para los estudiantes



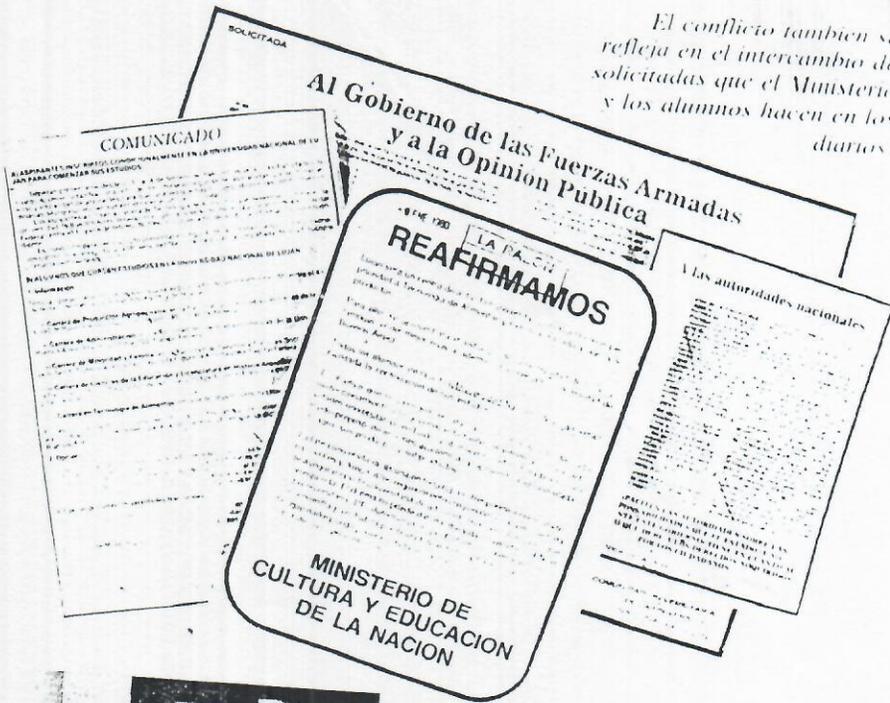
Llerena Amadeo deberá encarar una tarea inusual: informar al juez.

los efectos de la resolución N° 7, del 7 de
enero, disponiendo que los alumnos ma-
triculados en la Universidad Nacional de
Luján debían presentarse en la sede de la
Universidad Nacional de Buenos Aires
para proseguir sus estudios. No era el
único costado tocado por el magistrado.
En la misma resolución solicitó al Minis-
terio de Cultura y Educación "que in-
forme —dice el oficio judicial— circuns-
tanciadamente acerca de los anteceden-
tes y fundamentos de la medida impu-
gnada por los alumnos afectados."

La resolución del juez Gallo repercutió
inmediatamente en el Ministerio de Cul-
tura y Educación. En la sede de Pizzurno

y Paraguay (antes Consejo Nacional de
Educación) distintos asesores de Llerena
Amadeo se apresuraron a recordar que el
único acto administrativo efectuado
hasta ahora, es la resolución N° 8, dis-
poniendo el cierre de los centros regio-
nales de Campana, Sarmiento, Chivilcoy
y 9 de Julio, todos dependientes de la
Universidad Nacional de Luján. Los
asesores puntualizaron también que
"hasta el momento no se dictó el cierre de
ninguna universidad. Eso debe hacerse
por intermedio de una ley, que deberá ser
aprobada por la Comisión de Asesora-
miento Legislativo". Como se recordará,
el ministro Llerena Amadeo fundamentó

El conflicto también se
refleja en el intercambio de
solicitudes que el Ministerio
y los alumnos hacen en los
diarios



la virtual disolución de la Universidad de
Luján en dos motivos fundamentales: no
haber cumplido con los objetivos que se
fijaron en el estudio de factibilidad que dio
origen a su creación y la supuesta falta de
nivel académico de esa casa de estudios.

"A otras universidades que te-
nían problemas —razono
ante SOMOS uno de los más
próximos asesores de Llerena
Amadeo— les hemos encontrado so-
lución, pero no es el caso de la de Luján.
Nos encontramos con que ni siquiera
había cumplido con los fines de su crea-
ción, que era lograr un centro especiali-
zado en tecnología de alimentos y mate-
rias agropecuarias, en una ciudad que
mira hacia la pampa húmeda. Otro ob-
jetivo era descentralizar la Universidad de
Buenos Aires, que tiene 180.000 alumnos,
pero la realidad indica que la de Luján no
pudo superar el 1 por ciento de esa cifra.

Mientras tanto en Luján el caso man-
tiene en vilo a todos los sectores, vincu-
lados o no a la casa de estudios. Una in-
vestigación de SOMOS permitió com-
probar que la oposición a los argumentos
del ministro es casi total. Un empleado de
una concesionaria de automóviles impor-
tados que está en la calle Mitre personi-
ficó el testimonio de la gran mayoría de
los entrevistados por el cronista: "Esta
universidad significa mucho para noso-
tros, porque sus carreras responden a
necesidades de la zona. Y no justifico que
la cierren porque anda mal. Si es así
—como piensa el ministro—, lo más lo-

gico es que se la corrija, no que la cierren. Si hay malos profesores que los saquen y pongan otros mejores, pero que no cierren la universidad."

En la casa de estudios —creada el 20 de diciembre de 1972, cuando era ministro de Educación Gustavo Malek— hay actividad permanente, las puertas permanecen abiertas aunque no exista actividad académica, y aulas y laboratorios están vacíos. Los alumnos —y no pocos docentes— se encargan personalmente de hacer la limpieza, conservar el orden y proteger las instalaciones. Pero no todo está a simple vista. Los cronistas de SOMOS pudieron palpar que entre alumnos y profesores existe un gran recelo contra toda persona ajena a la comunidad de Luján que se introduzca en



Humberto Ricommi: "La Universidad de Luján no cumplió los objetivos previstos".

Subsecretario Eduardo Ventura: "Los actos políticos no son justiciables".



los edificios de la universidad, incluidos los periodistas. Los alumnos especialmente son susceptibles ante cualquier pregunta que se insinúe comprometedor, y los pasillos son centros permanentes de reuniones para hacer consultas o tomar medidas. Esa actitud no es casual y responde al evidente propósito de evitar que el conflicto sea capitalizado por intereses políticos ajenos.

En el proceso hay un personaje clave. Es el abogado Ricardo Deveaux, nativo de Luján y encargado de instrumentar el recurso de amparo solicitado por los alumnos ante la Justicia. "La situación es clara. Aquí no se trata —dijo— de politizar ni de crearle un grano al gobierno, solo pretendemos que se cumpla la ley. Para eso se han presentado tres recursos de amparo que nuclean a casi 500 alumnos que exigen, a través de comprobantes válidos, revalúo de materias. Para esto hemos logrado una organización perfecta, los chicos y los profesores hacen todo lo posible para que la universidad no desaparezca. El tiempo y la ley darán la última palabra."

No siempre las palabras corren paralelas a los hechos. Según los anuncios oficiales todos los alumnos matriculados en la Universidad de Luján tienen la posibilidad de continuar sus estudios en la Universidad de Buenos Aires o de solicitar su inscripción en el resto de las casas de altos estudios estatales del país. Pero ocurre que son muchos los casos en que al presentarse los jóvenes para cumplir ese requisito, no dieron con los funcionarios que puedan informar sobre la matriculación, equivalencias y otras especificaciones necesarias para seguir estudiando. Hay ejemplos concretos. El 4 de febrero, un grupo de estudiantes provenientes de Luján (curaban las licenciaturas en Historia Argentina y Americana, en Ciencias de la Educación y en Educación Permanente) se presentaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y nadie les supo informar sobre los trámites a seguir. Entonces los alumnos recurrieron a un escribano y certificaron, acta notarial mediante, lo ocurrido.

Sobre ese hecho, SOMOS consultó al

rector de la universidad porteña, doctor Lucas Lennon. "Nuestra universidad —respondió a un cuestionario escrito— ha acordado con el Ministerio de Cultura y Educación mecanismos que permitan a los alumnos de Luján continuar sus estudios. Con ese propósito se dictó una resolución (Nº 95, del 11 de febrero) prorrogando el plazo de inscripción para los aspirantes a ingresar a la Universidad. Respecto a los alumnos la decisión se ha postergado hasta tanto recaiga un pronunciamiento legal; no obstante, para acelerar los trámites se ha proyectado (para el caso de sancionarse la ley) una resolución que prevé las diversas posibilidades que la Universidad de Buenos Aires ofrecerá a los alumnos de Luján."

El caso Luján está íntimamente relacionado con la aplicación de la política de redimensionamiento universitario impulsada por Llerena Amadeo, y que ya levantó más de un serio revuelo en el área. Cuando el criterio de redimensionamiento estaba siendo analizado por los cuadros técnicos del Ministerio, ocurrió el recordado enfrentamiento entre Llerena Amadeo y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas. Es por ese motivo que en algunos sectores vinculados al quehacer educativo especulan con que el conflicto de Luján puede llegar a traerle